

REPUBLICA DE CHILE **PROVINCIA DE LINARES** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sub-Departamento Personal.-

RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA A PROFESIONAL DE DOCENTE EDUCACION QUE INDICA .-

PARRAL, 0 6 Jul 2012

DECRETO EXENTO Nº 3412/

## VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 1- 3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-

2.- Las Leyes N°s. 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995 refundidas en el D.F.L. Nº 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-

3.- Decreto Nº 264 de 1991 del Ministerio de Educación Pública.-

4.- Certificados de Cotizaciones históricas AFP. PROVIDA.-

5.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

## CONSIDERANDO:

- Que las Leyes N°s. 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. Nº 1 de 1996 Estatuto de los Profesionales de la Educación, establecen una Asignación de Experiencia para los docentes que se desempeñan en el sector municipal, debiéndosele reconocer los años de servicios anteriores a su ingreso al sistema educativo comunal de Parral.-
- La necesidad de hacer efectivo el reconocimiento y estimulo a la experiencia de los profesionales de la educación ingresados al Departamento de Educación Municipal de Parral, contratados temporalmente, a plazo fijo, justifica el reconocimiento de la asignación por años de servicios efectivamente servidos en docencia por la profesional de la educación que se individualiza .-

## DECRETO:

- RECONOCESE, a contar de la fecha que se señala, Asignación de Experiencia Docente a la Profesional de la Educación, ingresada el 23 de Mayo de 2012 al Sistema de Educación Municipal de Parral, que a continuación se individualiza, estableciéndose que a contar de la fecha señalada, se procede al reconocimiento del bienio que se indica y a su cancelación conforme lo establece la legislación vigente.-
- Nombre del Profesional 01.-

RIIT

Establecimiento

: YENNY DEL CARMEN SOTO ESPINOZA.-

9.446.440-4.-

comuna de Parral.-

Fecha de Ingreso Sistema Fecha Ingreso DAEM Parral Fecha cumplimiento bienio

Nº Bienio Reconocido

Fecha cumple Bienio Nº 4

: Liceo B-30 "Federico Heise Marti"

: Profesora de educación Física.-

: 23.08.2005. (Sólo para efecto de Bienios).-

: 23 de Mayo de 2012.-: 23. 08. 2011.-

: 03

: 23.08.2013.-

2.- ESTABLECESE, que en virtud de lo estipulado en el presente decreto, la llustre Municipalidad de Parral, regularizará y/o incrementará la remuneración básica mínima nacional de la Profesional de la Educación, antes individualizada, en los porcentajes que la Ley determina para tales efectos.-

3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente Decreto, al ITEM 21-01-001 -002 - 001 Asignación de Experiencia.-

Anótese, Refréndese, Comuniquese y Archivese.

Abogada DAEM.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

ALCALDE BRRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/JAMM/CMF/

DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad Parral.-

CAROLINA ANUÑOS FUES

2.- Secreduc. Región del Maule.-

3.- Personal D.A.E.M. Parral.-

4.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-

5.-Interesada.-

6.- Decretos Exentos.-

7.- Archivo D.A.E.M. Parral.-